

<http://www.ammar.org.ar/Meretrices-quieren-que-se-regule.html>

Meretrices quieren que se regule el trabajo sexual

- Noticias - Mendoza -



ammar.mendoza

Publication date: Miércoles 27 de agosto de 2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Presentarán un proyecto de ley el próximo 4 de setiembre. Aumenta la brecha con el oficial.

Por: El Sol Online

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) presentará el próximo jueves 4 de Septiembre el proyecto de ley de la Diputada Lorena Saponara (FPV) que propone "regularizar el Trabajo Sexual Autónomo" en el ámbito de la provincia.

La presentación será a las 9:30 en el salón Islas Malvinas de la Municipalidad de Las Heras y la idea es regularizar este trabajo para que quienes lo ejerzan puedan ser monotributistas.



La creación de más derechos para las mujeres trabajadoras sexuales y combatir la trata de personas son algunos de los fundamentos que presentará la Diputada que elaboró el proyecto en co- autoría con AMMAR.

Georgina Orellano, secretaria general de AMMAR afirmó: "Este proyecto es sumamente importante para las compañeras de todo el país y su aprobación sentará un precedente para poder alcanzar el objetivo máximo de Ammar que es la creación de una Ley Nacional de Trabajo Sexual que regule nuestra actividad, nos reconozca como trabajadoras y nos conceda derechos y obligaciones", expresó.

Por su parte, Saponara explicó: "Hace un año y medio que estamos trabajando en este proyecto a nivel provincial y nacional. La idea es que las trabajadoras sexuales puedan formar una cooperativa, ser monotributistas, tener un sindicato y que se realice un registro para de alguna forma terminar con el proxenetismo", concluyó.

Link: <http://www.elsol.com.ar/nota/212674/provincia/meretrices-quieren-que-se-regule-el-trabajo-sexual.html>